

SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Junio 2025 - Año 18

NÚMERO
204



BALVANERA
SAN CRISTÓBAL
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

DICTAMEN DE LA PROCURACIÓN

El Consejo Consultivo Comunal legítimo

▶ PÁGINA 8

156 AÑOS DE SU CREACIÓN

Aniversario de San Cristóbal

▶ PÁGINA 4

UN LOGRO DEL NUESTRO HOSPITAL

Se recupera Pablo Grillo

▶ PÁGINA 6

PENSAR DESDE LA HISTORIA

Una Plaza para San Cristóbal

▶ PÁGINA 10

Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.
Número 204. Junio 2025. 18° año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,
sabiendo que el futuro será un día pasado.
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro
en marea constante, es el choque sutil
de una realidad y de un misterio”.*

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.

Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director

Lic. Gerardo Ariel Codina

Colaboran en este número

Norberto Alonso
Juan Castro
Adrián Dubinsky
Santiago Pujol

Diagramación

Carlos Romero

Impresión

Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484
Munro, Provincia de Bs. As. Argentina

Propietaria

Lic. Ana María García

Redacción

Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP C1026ABC
Teléfono: 7523-1521
sintesiscomuna3@gmail.com
www.sintesiscomuna3.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 01318834
ISSN 1852-7639

Integrante de la Cooperativa de Editores EBC

Los artículos firmados expresan la opinión de sus
autores

Todas las colaboraciones son ad honorem
Se autoriza la reproducción de las notas publicadas
citando la fuente

Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Desalojo de personas sin techo

En la madrugada del viernes 30, efectivos de la Policía de la Ciudad y trabajadores de la Red de Atención para gente sin techo y del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del GCBA desalojaron a gente que vivía en el frente del Hospital Ramos Mejía y en la galería del galpón ferroviario del Parque de la Estación.

El operativo se completó con la presencia de un camión recolector al que se arrojaron las pertenencias de los desalojados y el posterior hidrolavado del frente del hospital y la galería del parque.

Comunicado del Consejo Consultivo de vecinas y vecinos de la Comuna 3

Reprobamos los recientes hechos de violencia y agresiones hacia una vecina de la ciudad de Buenos Aires -adulto mayor y migrante- que estaba vendiendo medias en la vía pública.

El ataque fue producido por un grupo de personas con aparente apoyo policial y gubernamental que se atribuyen la facultad de señalar, sindicarse e injuriar públicamente a la trabajadora de la economía informal, como si fuera una delincuente, en una evidente actitud discriminatoria y violenta produciendo la descompensación de la salud de la señora.

Rechazamos y desaprobamos a aquellos que en nombre de “La ley y el orden” y la “No ocupación del espacio público” se erigen como poder de policía y actúan al margen de la ley conformando grupos violentos, discriminatorios, xenófobos y en contra de los trabajadores de la economía informal.

Vender en la vía pública no es un delito. Subsistir no requiere permiso habilitante.

No debemos dejar de manifestarnos ante el accionar de grupos de vecinos y/o de una organización que tienen como modalidad la violencia, la difamación y provocación en las calles, escrachando trabajadores de la economía informal, atribuyéndose facultades que la ciudadanía no les dio ni delegó. Es ilegal.



EDITORIAL

Tiempo de reflexión

La derrota del PRO en las elecciones legislativas del pasado 18 de mayo, adelantada por este medio el mes pasado, puso fin por el momento, a la interna abierta entre los partidarios de Javier Milei y el macrismo. Milei se consagró como el mejor interprete actual de un electorado de derecha y ultra derecha que aboga por la liquidación de los derechos sociales de las mayorías.

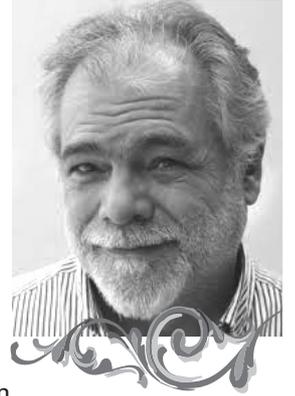
El libertario fue un triunfo pobre, de todos modos. Se dio en un contexto de baja participación ciudadana, con pérdida de votos respecto del balotaje presidencial y sin que se haya vertebrado, todavía, un espacio articulador de todas las oposiciones que genera su cruel recorte del gasto público para pagar una deuda externa que solo saben aumentar.

Poco más de la mitad de los habilitados a votar concurren a las urnas. Con un padrón incrementado con un 20% adicional de extranjeros residentes porque se votaba autoridades locales, sólo un 53,33% ejerció su derecho. Pero el ausentismo electoral fue diferente entre los argentinos nativos y los residentes extranjeros. Apenas el 14% de los últimos hicieron uso de su posibilidad de elegir. En tanto que aproximadamente un 62% de los argentinos cumplieron su obligación. Este porcentaje se distancia del promedio histórico del 77% de votantes, e implica que alrededor de un quince por ciento de los electores argentinos se ausentaron de la compulsa. Más o menos unos 400 mil porteños que no encontraron razones para emitir su voto. Un poco menos que los votos que sacó Leandro Santoro.

De esta forma, el 30% de Adorni-Milei expresa la voluntad de apenas el 16% de los empadronados. No parece mucho. Menos si se compara con la cosecha del mismo Milei un año y medio atrás, cuando en segunda vuelta reunió el 57,24% de los votos, sumando a los partidarios del macrismo, ya que en primera vuelta solo había obtenido el 29,9% de los votos, casi lo que ahora sacó Adorni. Pero ya no son los mismos votantes. LLA retrocedió en los barrios populares del sur de la ciudad y le comió al PRO los votantes de la zona norte porteña. Por eso ahora sumados ambos, tienen un 12% menos de votos.

Muchos votantes del PRO desencantados con el seguidismo partidario ante los libertarios, optaron por Ro-

dríguez Larreta, como los ex socios de Juntos por el Cambio, cada uno con su expresión autónoma. Aunque en algunos casos ni les alcanzó para entrar en la Legislatura, indican que hay una línea de fractura entre el centro y la derecha que nadie pudo capitalizar hasta el momento.



Sin embargo, esa articulación amanece cuando se trasciende la política electoral y se debaten los grandes temas de la agenda pública. Se evidenció hace pocas horas con la mayoría conformada en la Cámara de Diputados de la Nación en torno del incremento de los haberes jubilatorios, la sensibilidad social que acompaña la lucha de los trabajadores del Hospital Garrahan o la confluencia de movilizaciones el pasado 4 de junio en la que el movimiento Ni una menos, los científicos, los universitarios, las personas con discapacidades, los trabajadores de la salud y los jubilados, se mostraron juntos y acompañados de las organizaciones del movimiento obrero y partidarias populares. Quizás el presidente Milei no se pregunte por la pérdida de votantes que tuvo el bloque de derecha-ultraderecha que logró hegemonizar. Su estilo es acelerar y generar siempre nuevos conflictos. Pero el resto de las fuerzas políticas necesitan hacerlo. La democracia está renga si un sector considerable de la población no se siente convocado a participar y la renovación del contrato social con la política también se alcanza trascendiendo las divisiones inútiles.

Lic. Gerardo Codina



156 AÑOS DE SU CREACIÓN

Aniversario de San Cristóbal

San Cristóbal es uno de los dos barrios que integran la Comuna 3. El 28 de junio celebra su aniversario, conmemorando su creación en 1869. Se cumplen ahora, 156 años desde su surgimiento. Mucho tiempo en un país que lleva apenas 215 años de vida independiente. Más que suficiente para ver cómo un retazo de la pampa aledaña a la incipiente urbe capitalina, se transformó una y otra vez, sin perder nunca su impronta popular.

San Cristóbal destaca entre los 48 barrios de Buenos Aires, por una historia rica y vibrante, a pesar de ser uno de los más pequeños y de haber sido partido al medio por la traza de la autopista. Se origina en una reorganización parroquial de Buenos Aires en esos años, por la que se crean también San Telmo, Santa Lucía, Del Pilar, San Miguel, Balvanera y Catedral al Sur.

En el caso de San Cristóbal, se determinó que la misma no se consideraría conformada hasta tanto fuera construido su templo, cosa que sólo se materializó el 10 de febrero de 1884. En esa fecha, con la presencia del presidente Julio A. Roca, se inauguró parte de la actual iglesia sobre avenida Jujuy. En tanto que, en 1885, en la esquina de Independencia y Entre Ríos, se crea el Mercado San Cristóbal, que sigue vigente en la actualidad y es el más antiguo de la ciudad.

Por entonces esta zona de quintas vio aumentar rápidamente su población, mientras comenzaban a delinearse sus calles y a edificarse sus primeras casas. A consecuencia de la fuerte inmigración y la proximidad con las áreas centrales de la ciudad, se pobló velozmente. Para el año 1887, solo 18 años después de su creación, el barrio tenía más de 37.000 habitantes y unas 3.200 casas. Un tercio de los cuales eran extranjeros.

El 1° de noviembre de 1892 se inauguró en la manzana de Independencia, Rioja, Estados Unidos y Caridad (General Urquiza), la célebre plaza Euskara con sus canchas de pelota, por entonces un deporte masivo, con una capacidad para cuatro mil personas y otras instalaciones deportivas. El famoso frontón nació en el seno de la sociedad vasca Laurak Bat.

También durante la primera mitad del siglo XX, el barrio

fue testigo de importantes acontecimientos históricos, como la Semana Trágica de 1919, cuando trabajadores en huelga fueron reprimidos violentamente.

Donde hoy se encuentra la Plaza Martín Fierro, estaban instalados los Talleres Vasena, una gran fábrica metalúrgica que hacía fundición de hierro y bronce para diversas aplicaciones industriales; estructuras metálicas para la construcción, como columnas y techos; rejas, puertas y ventanas de hierro; alambres e hilos metálicos, incluyendo alambre de púas para el agro; máquinas industriales y piezas mecánicas para distintos sectores. La empresa tuvo un papel clave en el desarrollo de la infraestructura argentina, participando en obras como el Mercado de Abasto porteño y el puente sobre el río del Valle de Catamarca.

En los Talleres se trabajaba a destajo, en jornadas de once o más horas, sin descanso semanal. Sus trabajadores iniciaron una huelga en diciembre de 1918 para exigir mejores condiciones laborales. Reclamaban reducir la jornada laboral de 11 a 8 horas, aumento de los jornales para mejorar sus ingresos, descanso dominical y reincorporación de delegados despedidos por la empresa.





El conflicto escaló rápidamente debido a la intransigencia patronal y la intervención de rompehuelgas. El 7 de enero de 1919, los trabajadores en huelga de los talleres metalúrgicos Vasena son baleados en masa por la policía y mueren cuatro de ellos. Esto marcó el inicio de la Semana Trágica, un período de represión brutal que dejó cientos de muertos y miles de detenidos, en combates callejeros librados en gran parte de la ciudad, que incluyeron un feroz ataque a la colectividad judía. Grupos parapoliciales y miembros de la Liga Patriótica Argentina asaltaron a los judíos en los barrios de Once y Villa Crespo. Los agresores, influenciados por ideas nacionalistas y antisemitas, los acusaban de ser parte de un supuesto "soviet argentino" en referencia a la Revolución Rusa. Durante estos ataques, cientos de personas fueron golpeadas, torturadas y asesinadas, en lo que se considera el único pogromo documentado en el continente.

San Cristóbal tiene también una profunda conexión con el tango, ya que fue hogar de grandes músicos y escenarios clave en la historia del género. Desde sus conventillos hasta sus cafés, el barrio fue un semillero de talento tanguero. Como testimonio imborrable de ello basta citar el nombre de la casa de baile de María La Vasca. Ubicada en el 2721 de la calle Carlos Calvo, fue un legendario escenario de la historia del tango y de este típico barrio porteño.

En sus cafés y bares se interpretaron algunos de los primeros tangos documentados, como "El entrerriano" en 1897. Vecinos del barrio como Francisco "Pirincho" Ca-



naro y Vicente Greco, marcaron el desarrollo del tango-canción. Canaro, por ejemplo, pasó su juventud en el conventillo "Dos Mundos" de la calle Sarandí, donde comenzó su carrera musical. Greco, por su parte, fue autor de tangos emblemáticos como Rodríguez Peña y El flete. Además, figuras icónicas como Carlos Gardel y Juan Perón frecuentaron sus calles. Gardel para encontrarse con Razzano y Perón, para visitar a su madre.

A lo largo de los años, el barrio ha sufrido transformaciones, especialmente con la construcción de la Autopista 25 de Mayo en 1980, que modificó su fisonomía, partiéndolo en dos a todo lo largo. A pesar de estos cambios, San Cristóbal sigue siendo un barrio con identidad propia, donde conviven historia, cultura y tradición.

Norberto Alonso



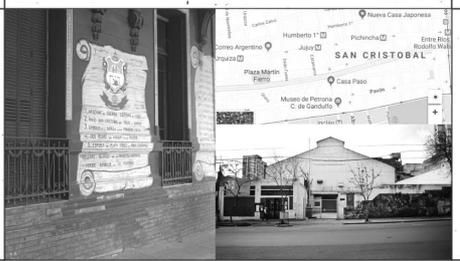
LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SAN CRISTÓBAL
INVITA:

FESTIVAL

DÍA DEL BARRIO

DE SAN CRISTÓBAL

156º Aniversario de la Fundación.
1869 - 2025



Espacio Cultural Julián Centeya. 28 de Junio
Av. San Juan 3255 18:00 PM

Entrega de premios del concurso de poesía de San Cristóbal. Música y comida.

Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal Jorge Larroca
Email: juntaestudiosancristobal@gmail.com
Instagram: @juntadesancristobal



UN LOGRO DE NUESTRO HOSPITAL

Se recupera Pablo Grillo

El fotógrafo herido durante la marcha de jubilados el 12 de marzo de 2025, ha sido dado de alta en el Hospital Ramos Mejía y ahora inicia su proceso de rehabilitación. Tras recibir un disparo de una granada de gas lacrimógeno en la cabeza, sufrió una fractura de cráneo con pérdida de masa encefálica, lo que puso en severo riesgo su vida. En el Ramos lo salvaron en la emergencia y lograron que transite exitosamente la primera parte de su recuperación.

Una de las principales instituciones de salud pública de la ciudad se encuentra en nuestra Comuna. El viejo Hospital Ramos Mejía presta servicios a todos los habitantes de la Comuna 3 y también a una franja aledaña de la Comuna 1 y otra de la Comuna 5. Por eso, cuando se produjeron los hechos de extrema gravedad con la represión de la protesta de los jubilados en las inmediaciones del Congreso Nacional, las víctimas, entre ellas Pablo Grillo, fueron asistidas en el Ramos. Es lo que sucede cada miércoles desde que gobierna Milei.

Grillo llegó en estado desesperante al hospital. Había sido víctima de un impacto directo de un cartucho de gas lacrimógeno disparado por un gendarme durante la marcha de jubilados el 12 de marzo. Según el informe del Cuerpo Médico Forense, el proyectil golpeó la cara frontal del cráneo, causando una fractura expuesta y hematomas subdurales y epidurales, lo que requirió de varias cirugías de descompresión.

Los médicos concluyeron que el disparo puso en peligro real y concreto su vida, ya que el impacto de alta velocidad venció la elasticidad de los tejidos y provocó la rotura del hueso frontal. Además, se confirmó que el disparo fue realizado de manera antirreglamentaria, ya que los protocolos de Gendarmería exigen una trayectoria parabólica para evitar impactos directos.



La emergencia atendida en nuestro Hospital

Durante su internación en el Hospital Ramos Mejía, Pablo Grillo recibió un tratamiento intensivo para estabilizar su estado, concretado con la excelencia y el profesionalismo que

caracteriza a las y los trabajadores de la salud del nuestro Hospital. Su recuperación incluyó:

- Cirugía de emergencia, en la que se le realizaron procedimientos para reducir la presión intracraneal y tratar las fracturas múltiples en el cráneo.
- Monitoreo neurológico: Debido a la pérdida de masa encefálica, los médicos evaluaron constantemente su estado cognitivo y motor.
- Tratamiento para hidrocefalia: Se le diagnosticó hidrocefalia, lo que requirió una intervención quirúrgica para controlar la acumulación de líquido en el cerebro.
- Terapia intensiva: Pasó 55 días en terapia intensiva,





donde su evolución fue monitoreada de cerca.

- Rehabilitación inicial: Antes de ser trasladado al Hospital Manuel Rocca, comenzó a hacer ejercicios de recuperación física y neurológica.

Actualmente, Grillo continúa su rehabilitación en el Rocca, donde se evaluarán posibles secuelas neurológicas y físicas. Su rehabilitación incluye una primera etapa de internación con salidas los fines de semana, y más adelante podrá tener salidas diarias según su evolución. Allí hará rehabilitación motriz y neurológica, que se enfocará en recuperar habilidades motoras y cognitivas afectadas por el trauma. Además, hará un retorno progresivo a la fotografía. Pablo ya ha mostrado entusiasmo por volver a tomar fotos y ha recibido invitaciones para viajar y fotografiar en distintas provincias.

A pesar de la gravedad de sus heridas, su recuperación hasta aquí ha sido notable y hay un cauto optimismo sobre sus logros finales con la rehabilitación neurológica. Su familia y amigos lo recibieron con alegría y emoción al salir del hospital. Sin embargo, aún queda pendiente una cirugía para colocarle una prótesis en el cráneo, necesaria debido a la pérdida de masa encefálica que sufrió.

La investigación de los hechos

Avanza la investigación judicial, con nuevas pericias y registros solicitados a Gendarmería Nacional. La investigación judicial sobre el caso de Pablo Grillo sigue avanzando en el Juzgado Federal N°1, bajo la dirección de la jueza María Servini. La Procuraduría de Violencia Institucional (Procuvin) está interviniendo en la causa, junto con la denuncia presentada por la familia de Grillo y otras organizaciones de derechos humanos. La querrela busca imputar al gendarme Héctor Guerrero por tentativa de homicidio agravado y abuso de autoridad, aunque hasta el momento no ha sido citado a indagatoria.

El caso ha generado una fuerte reacción pública, con campañas de apoyo y seguimiento en redes sociales, incluyendo la cuenta "Justicia por Pablo



Grillo", que difunde información sobre su estado y la evolución de la causa. Su familia y organizaciones de derechos humanos siguen exigiendo justicia, mientras la investigación judicial prosigue para determinar responsabilidades en el caso.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, ha defendido el accionar de la Gendarmería Nacional en el caso de Pablo Grillo, insistiendo en que el disparo de gas lacrimógeno se realizó de acuerdo con los protocolos. Bullrich también ha calificado a Grillo como "militante kirchnerista", lo que generó críticas por parte de organizaciones de derechos humanos y periodistas. En entrevistas televisivas, la ministra ha reiterado que el disparo fue correcto, aunque la reconstrucción pericial indica lo contrario.

Por otro lado, la investigación judicial ha revelado que Gendarmería Nacional ha retenido información clave y que la Policía Federal ha enviado audios del operativo recortados, lo que ha dificultado el avance de la causa. A pesar de que se ha identificado al gendarme Héctor Guerrero como el responsable del disparo, aún no ha sido citado a declarar.

Santiago Pujol



DICTAMEN DE LA PROCURACIÓN

El Consejo Consultivo Comunal legítimo

Desde el verano funcionaron en Balvanera y San Cristóbal dos asambleas que se acusaban mutuamente de ser truchas. Tuvo que intervenir la Procuración porteña para determinar cuál tenía razón. Definió que la asamblea que se autoconvocó en el verano no es legítima.

La Procuración General de la Ciudad dictaminó sobre el funcionamiento de los dos Consejos Consultivos Comunales en la Comuna 3 (CCC3) de Balvanera y San Cristóbal y determinó que la asamblea que se autoconvocó en el verano no es legítima. Cabe precisar que el Consultivo es un “organismo consultivo y honorario de participación popular” al que asisten vecinos para hablar de problemas locales, según la Ley N° 1.777 que regula las 15 Comunas porteñas en las que se dividió a los 48 barrios porteños. Además, cada Comuna tiene una Junta Comunal votada por los vecinos cada cuatro años.

Desde hace más de una década se reúnen los Consultivos en la Ciudad. Cada uno tiene su propio reglamento, votado por vecinos. En el CCC3 existe una Mesa Promotora, encargada de organizar las reuniones y hablar con autoridades y fuerzas vivas. Está compuesta por vecinos votados por quienes asisten a las reuniones. Tienen un

mandato semestral y se renuevan dos veces al año.

La Mesa Promotora para el segundo semestre de 2024 había sido votada el 12 de julio. Un grupo de vecinos decía que el 31 de diciembre finalizaba. Otro, aseguraba que la fecha correcta era el 12 de enero. En la asamblea de diciembre de 2024 la mayoría de los presentes votó para renovar la Mesa en febrero, entendiéndose que el mandato terminaba en enero. Lo pospusieron un mes por las vacaciones.

El grupo que hablaba de diciembre como la fecha límite, identificado con la agrupación Buenos Vecinos BA (que brega por la expulsión de manteros y realiza denuncias por venta de drogas), dijo que hubo irregularidades en el proceso. Este grupo se autoconvocó en enero y se proclamó como el Consultivo verdadero. Creó un mail y redes sociales nuevas. Desde entonces se reunió todos los meses e incluso votó una modificación del reglamento.

En paralelo, el grupo de vecinos que venía participando del CCC3 asistió a la asamblea de febrero y votó a los integrantes de la Mesa Promotora para el primer semestre de 2025. También se reunió mensualmente. De manera que, durante la primera mitad de este año hubo en funcionamiento dos Consejos Consultivos Comunales que se acusaban mutuamente de ser ilegítimos.

La Junta Comunal 3 advirtió al principio que la casilla de mail que usó el grupo autoconvocado no era la “registrada” por el Consultivo ante las autoridades porteñas, ya que estaba en manos del grupo que renovó autoridades en febrero. También afirmó que no se cumplieron las “condiciones para la convocatoria de la asamblea

Somos la Mesa Promotora vigente, válida y reconocida legítima por la Procuración General





extraordinaria". Los juntistas pidieron que la Procuración General de la Ciudad, el organismo que analiza "la legalidad de los actos administrativos" en Estado local, se pronuncie ante esta situación. Así, dictaminó que el grupo autoconvocado no tiene legitimidad para llevar el nombre de CCC3.

Según este organismo porteño, "tanto el CCC3 como los órganos que lo componen (como la Mesa Promotora), forman parte de la organización estatal en esta jurisdicción y por tal razón, no puede ser reemplazado o autoconvocado por el arbitrio de los vecinos de la comuna, relevando de tal modo, una unidad estructural gubernamental". (...) "Algunos vecinos, que se encuentran perfectamente individualizados, de esa Comuna ante la falta de convocatoria oficial según su libre y parcializada interpretación legal, se arrogaron facultades de una estructura propia de la función pública que obviamente no les corresponde y que resulta violatoria del ordenamiento público", dijeron en la Procuración.

Por este motivo, el organismo no descartó el inicio de "acciones penales pertinentes".

Al recibir el dictamen, la Junta Comunal 3 reunida el 21 de mayo expresó: "Tras analizar y deliberar y, con fundamento en lo expuesto (por la Procuración), la totalidad de los miembros presentes (de la Junta) resuelven que el autoproclamado 'Nuevo Consejo Consultivo', no tiene legitimidad. Quien tiene la legitimidad como Mesa Promotora del Consejo Consultivo de la Comuna 3 es el conformado el 25 de febrero de 2025".

No obstante, el grupo autoconvocado se volvió a reunir el 30 de mayo y acusó a la Junta de enviar información incorrecta a la Procuración. "Nosotros nunca nos referimos como el 'nuevo' Consejo Consultivo. Esto es un término que está imponiendo la Mesa Promotora ilegal y sus cómplices en la Junta Comunal. Nunca se habló



ni se votó 'un consejo consultivo nuevo' como malinforma la Junta Comunal. Sí se habló de una nueva Mesa Promotora, ya que la Mesa del segundo semestre de 2024 excedió la duración máxima permitida. Si nosotros hubiéramos constituido un 'Consejo Consultivo nuevo', ¿por qué habríamos perdido tiempo en hacer respetar el reglamento? ¿Por qué respetamos hasta ahora incluso el Reglamento vigente? No tiene sentido la acusación falsa de ellos", dijeron en el Consejo autoconvocado.

En tanto, el Consejo Consultivo que renovó autoridades en febrero dijo ser el "legítimamente constituido" al leer la nota de la Junta en la reunión realizada a fines de mayo. En ese contexto, aseguraron: "La próxima convocatoria a asamblea del CCC3 es para el viernes 27 de junio en el barrio de San Cristóbal. Cualquier otra reunión que se haga en nombre del 'Nuevo Consejo Consultivo de la Comuna 3' es ilegal e ilegítima y pasible de imputación penal. Rechazamos las acciones realizadas por la organización 'Buenos Vecinos' que realiza publicaciones confusas, adjudicándose charlas y encuentros como propios cuando no lo son, con expresiones mentirosas y se aprovecha de la buena fe de vecinos y vecinas".



Juan Castro



PENSAR DESDE LA HISTORIA

Una Plaza para San Cristóbal

Aunque la historia es una herramienta para conocer el pasado, también es un instrumento para pensar el futuro. Nuestro barrio, San Cristóbal, estaba ahí antes de ser un barrio. No obstante, entre esa onda gigantesca que llevó a una llanura pampeana a convertirse en lo que hoy es, existen una cantidad de hitos mencionables que signaron el carácter identitario de nuestro espacio y que, además, necesitan ser revisitados a efectos de darle forma a lo que viene, a la redefinición del espacio público barrial.

Si entre aquella llanura primigenia y la propuesta de hacer una multitorre en el predio vacío que supo ser el Canal Once, luego Telefé, el barrio se convirtió en uno de los que adolece de menor espacio verde de toda la ciudad, necesitamos conocer ese pasado para pensar el camino de llegada a este presente en el que se propone hacer una plaza justo enfrente de donde se proyectan esas torres, lo que supondría una reevaluación positiva de aquello que se está por construir.

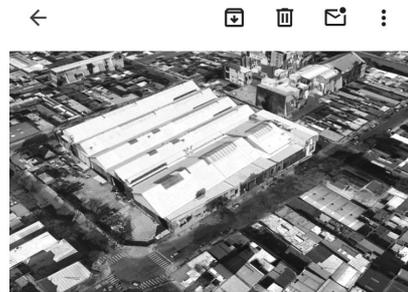
Una plaza, para este y cualquier barrio, es una buena noticia, pero la construcción de esta no puede llevarse puesto el patrimonio histórico de un plumazo; se tiene que preservar parte del pasado como huella tangible de nuestro devenir.

Breve historia de un predio

El predio ubicado en la manzana limitada por las calles Pavón, Alberti, Constitución y Matheu fue parte de la zona de quintas que se ubicaban en el barrio a fines del siglo XIX. El barrio se había fundado como parroquia el 28 de junio de 1869, pero la ley que lo conformaba, lo daría por puesto en marcha cuando se inaugurase la iglesia, lo cual se concretó el 10 de febrero de 1884.

Hacia 1869, el enorme territorio del barrio, que llegaba hasta el Riachuelo y era limitado al norte por la avenida Independencia, al este por Entre Ríos y su continuación y al oeste por Boedo y su continuación, contaba con 3171 habitantes y 392 casas. Claro está, que pareciera que no andaba precisando una plaza. No obstante, en 1884, J. H. Wulff ofrece vender un predio delimitado por las calles

Jujuy, Cochabamba, Alberti y Constitución -en vértice con el actual proyecto- para construir una plaza bien cercana a la iglesia San Cristóbal.



Nueva plaza en San Cristóbal

Te invitamos a conversar sobre el **proyecto de un nuevo espacio verde** en la manzana delimitada por las calles Pavón, Matheu, Constitución y Alberti.

Queremos **escuchar tus inquietudes** y fomentar la **participación vecinal para mejorar el barrio**.

 Martes 10/6
16.45 horas
San Cristóbal

Anotar

Pero ese barrio antiguo, esa prehistoria de San Cristóbal, como lo menciona Jorge Larroca, rápidamente modificaría su fisonomía debido en gran parte al proceso inmigratorio. Entre 1869 y 1904, la población de la ciudad de Buenos Aires pasó de 187.126 habitantes a 950.891. Una parte ingente de esa población migrante, heterodoxa y abarrotada, se estableció en el barrio de San Cristóbal. La gran mayoría era de origen italiano.



Coincidentemente es en 1904 cuando se funda la Compañía Metropolitana de Tramways, que conformaba un solo grupo económico con la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad. La estación terminal se estableció en la manzana en la que se está pensando realizar la nueva plaza. Cada compañía tenía su propia estación terminal y las mismas solían llevar el nombre de su entrada principal, de manera tal, que la metropolitana ubicó su estación Constitución en la calle de ese nombre al 2460.

El 6 julio de 1909, la Anglo compró al "Metropolitano", y de esa manera, la empresa que aterrizó en el mercado tranviario en 1876, sin haber tendido un solo riel, se hizo fuerte y comenzó a edificar un oligopolio del transporte. Los tranvías del Metropolitano dejaron de circular el 20 de enero de 1953. Ese recorrido fue suplido en primera instancia con los trolebuses 311 y 312. A partir del 1° de marzo de 1966 hasta el presente asumieron un recorrido muy similar los colectivos 61 y 62.

Con el tiempo, en 1963, ese mismo espacio albergó oficinas de Subterráneo de Buenos Aires, empresa pública que manejaba el transporte bajo tierra. Luego, también ocupó las oficinas que daban a la calle Pavón el Canal 11 y su continuidad empresaria, TELEFE, constituyéndose en la cara activa de la manzana y quedando cada vez más abandonada la fachada principal de la calle Constitución, aquella que había oficiado como entrada principal de los coches.

Propuesta

La idea de hacer una plaza que contemple el total de las necesidades de la/os vecina/os del barrio incluye, en primer lugar, la mayor cantidad de espacio verde, pero



también preservar aquello que pueda ser refuncionalizable para poder tener un Salón de Usos Múltiples comunitario y un espacio que pueda albergar la biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal y que su material de archivo pueda ser visitado y consultado por el público en general. En ese sentido, la cara de la calle Pavón, que actualmente utiliza personal de la empresa EMOVA bien podría preservarse por su valor histórico y arquitectónico, al igual que la entrada por la esquina de la calle Alberti y Constitución.

Un último dato que no deja de tener importancia para valorizar históricamente ese predio. Por esa esquina se entraba cuando el predio fungió como centro de votación el 30 de octubre de 1983, el día que se votó por primera vez desde 1976 y que fue el inicio del regreso de la democracia tras la última dictadura.

Todo lo anterior refuerza la idea de que en San Cristóbal hace falta una plaza, pero no de cualquier manera. Será fundamental para que una plaza sea verdaderamente de San Cristóbal, que su diseño, su nombre y su gestión salga de una mesa de trabajo y consenso que seguirá en funciones y con participación comunitaria una vez que la misma ya esté emplazada.



Adrián Dubinsky
Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal



HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

La calle Oruro

Atraviesa San Cristóbal desde Carlos Calvo hasta Chiclana y Juan de Garay, cortando en línea oblicua el límite oeste del barrio. La angosta diagonal marcada por la calle Oruro, que corre exclusivamente en San Cristóbal, es la continuación de la arteria Sánchez de Loria hacia el sur, conectándola con Deán Funes ya en el barrio de Parque Patricios.

Esta diagonal con su curva en el barrio de San Cristóbal, poseedor de un trazado absolutamente regular, es la marca que dejó la historia al construirse un ramal ferroviario que por el 1800 la recorría con un tendido que se desprendía del Ferrocarril Oeste en la actual estación Once e iba hasta el Riachuelo para transportar los desechos de la ciudad.

El ramal circuló sobre lo que hoy es la calle Oruro, y al desprenderse de su vía principal en Once, recogía las basuras que eran depositadas por los carros en la manzana que hoy circundan Rivadavia, Sánchez de Loria, Hipólito Yrigoyen y Esparza y allí las recogía el denominado Tren de las Basuras para llevarlas a su destino final. El transporte se desviaba hacia el sur por la calle Sánchez de Loria, luego por Oruro y seguía por Deán Funes y su continuación, Zavaleta hasta el Riachuelo para descargar en el Depósito de Basuras, popularmente llamado "La Quema" ubicado en una esquina del Camino de Puente Alsina, hoy Avenida Amancio Alcorta, y los terrenos de Leonardo Pereyra Iraola. Metros más adelante terminaba en un muelle del ferrocarril frente a un meandro que tenía y sigue teniendo el río, donde se encontraba el Saladero de Pizarro.

El Tren de las Basuras transportaba desechos, descargando miles de toneladas anuales. Además cumplía un servicio de pasajeros, casi todos trabajadores del propio ferrocarril y de las incipientes industrias de la zona que atravesaba, y de los Corrales de Parque de los Patricios, el antecedente de los Mataderos y el Mercado de Hacienda. También transportaba materiales de este matadero.



La línea se inauguró el 30 de mayo de 1873. A metros de nuestra calle y debido al profundo desnivel natural del terreno, se instaló el "Puente Colorado", que permitió que el ferrocarril pudiera ingresar a la zona baja de los Corrales. El crecimiento urbano de la zona, sumado a las quejas de los vecinos por la maloliente carga que transportaba el trencito, marcaron su final en 1895.

Del Tren de las Basuras quedó como recuerdo más notorio la calle Oruro, que estaba abierta al paso público desde los tiempos del ramal y se la conocía como "Diagonal Ferrocarril" o "Curva del Ferrocarril". Después del levantamiento de las vías que

se produjo en 1895, Oruro se integró definitivamente al mapa porteño como una calle más.

Su nombre surge de la ordenanza municipal del 27 de noviembre de 1893 que reguló las condiciones para el nombre de arterias y avenidas de la ciudad de Buenos Aires. Como en el caso de la vecina calle Cochabamba, Oruro homenajea a la histórica ciudad del actual Estado Plurinacional de Bolivia



Vacunate contra la gripe

La vacuna es la principal medida de prevención y de protección durante el invierno. Podés vacunarte solo si pertenecés a estos grupos:

- Personas mayores de 65 años o de 2 a 64 años con factores de riesgo.
- Embarazadas y bebés entre 6 y 24 meses.

La aplicación se realiza en los vacunatorios de hospitales y Centros de Salud de la Ciudad.

Sacá turno en

buenosaires.gob.ar/Gripe





Comunales

COMUNA 4: TRABAJOS DE REMOCIÓN EN PARQUE URIBURU

La librería Punto de Encuentro cede luego de casi un año de reclamos, los vecinos y vecinas de Parque Patricios nucleados en el colectivo Devuelvan el Uriburu consiguieron que se libere una parte del gran obrador que Subterráneos de Buenos Aires S.E (Sbase) utilizaba como depósito ocupando desde hace más de una década un tercio del parque, debido a la pausada extensión de la Línea H.

En noviembre pasado lograron que comenzaran los trabajos de remoción y seis meses después pudieron celebrar en sus redes sociales la liberación de una parte de las dos hectáreas que ocupa el obra-

dor, cuyo espacio había sido totalmente cementado.

Los vecinos y vecinas sostienen que en el lugar van a tener que llevarse a cabo tareas profundas de recuperación de la flora, que quedó dañada por los trece años de cementación del predio. Además de la plantación de árboles, será necesario que el lugar tenga "un nivel de intervención mínimo" en lo que respecta a senderos o mobiliario para dar el mayor lugar posible a la superficie verde.

COMUNA 11: OBRAS EN LA BIBLIOTECA ANTONIO DEVOTO PARA LA INSTALACIÓN DE UN BAR

La Biblioteca Estudiantil N° 1 Antonio Devoto fue fundada en 1938 y se encuentra ubicada a lo largo de

la calle Bahía Blanca al 4000 en el barrio de Villa Devoto. En el predio se encuentra además la administración del Distrito Escolar 17, la sede de la escuela primaria del distrito y el equipo de orientación escolar.

El lugar fue donado por la familia Devoto sólo para que funcione un centro educativo y cultural, pero todo indica que el GCBA quiere incorporarlo a la ruta del vino. El gobierno porteño empezó a vaciar el edificio sin dar ninguna explicación a la comunidad educativa que se ha movilizado para frenar la obra con abrazos al edificio.

Por este tema, el diputado porteño de Unión por la Patria, Matías Barroetaveña, presentó un pedido de informes en la Legislatura para indagar al Poder Ejecutivo sobre el futuro de la Biblioteca Devoto, y exige que el gobierno brinde detalles "del llamado a contratación con motivo de la Reparación y Renovación del Edificio Biblioteca Antonio Devoto publicado", y también del "plan de obras en curso, plazos y metas y especifique si el mismo impactará en mejoras del sector destinado a la Supervisión del Distrito Escolar 17" e "informe si existe un inventario del mobiliario de la Biblioteca Antonio Devoto y si el mismo se verá afectado y/o modificado".



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop



**LLAMADO A INSCRIPCIÓN
MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y DIGITALES
Del 1° de junio al 31 de agosto de 2025**

Registro de Medios Vecinales Año 2026

La Subsecretaría de Comunicación Social invita a los medios vecinales gráficos, de radiodifusión, a las producciones radiales independientes y a las producciones de ediciones periodísticas en soporte digital a inscribirse en el Registro de Medios Vecinales.

La Ley N° 2.587 es el marco legal que ordena y reconoce a los medios vecinales de la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación necesaria para la inscripción y los requisitos que deben cumplir los interesados podrán obtenerlos en:

**[www.buenosaires.gob.ar/comunicacionsocial/
registro-de-medios-vecinales](http://www.buenosaires.gob.ar/comunicacionsocial/registro-de-medios-vecinales)**

Informes: 5091-7675

buenosaires.gob.ar



Buenos Aires Ciudad



GÜEMES Y BELGRANO

Dos bastiones de la Patria

En junio se rinde homenaje a Güemes y Belgrano, figuras centrales en la lucha por la independencia. Fallecidos con un año de diferencia en un momento caótico de nuestro país, pero cuando ya se había alejado el riesgo de una restauración del dominio colonial, ambos hombres cruzaron sus destinos desde el Éxodo jujeño en 1812, cuando el primero servía a las armas patriotas bajo el mando del creador de la Bandera.

Güemes es recordado por su valentía y su ejército de gauchos, conocidos como "Infernales". Primer gobernador salteño desde 1814 hasta su muerte en 1821, en tiempos que comprendía Jujuy, Tarija (hoy Bolivia) y la Puna, libró allí la llamada Guerra gaucha, deteniendo seis invasiones del ejército español, conservando el resto del actual territorio argentino libre de invasores realistas. Combatió en numerosas batallas con recursos



económicos locales, y recurriendo a gauchos y patricios de Salta, Jujuy y Tarija. Sin el accionar de Güemes y sus soldados, el proyecto libertador de San Martín no hubiese sido posible.

Manuel Belgrano no solo fue un líder militar y político clave en la independencia de Argentina, vencedor en las decisivas batallas de Tucumán y Salta, sino también

un pionero del pensamiento económico en el país. Su visión económica promovía el desarrollo de la industria nacional, la reforma agraria y la educación igualitaria para hombres y mujeres.

Belgrano defendía el proteccionismo y la necesidad de evitar la exportación de materias primas sin agregarles valor. Para él, la economía debía basarse en la interacción estratégica entre agricultura, industria y comercio, asegurando un desarrollo equilibrado. También criticaba el librecambio y el endeudamiento, proponiendo un modelo económico que fortaleciera la soberanía del país. Muy lejos de lo que ahora se hace.

Las ideas económicas de Belgrano, nutridas de lo más avanzado de su época, maduraron en la observación de la realidad local, desde su gestión como Secretario del Consulado de Comercio del Virreinato. Desde allí señaló que la educación era clave para el desarrollo económico y social, por lo que impulsó la formación técnica y comercial y se opuso al librecambio indiscriminado, mientras proponía medidas para fortalecer el comercio interno y evitar la dependencia de mercados extranjeros.

El vértigo del proceso revolucionario lo distanció de la posibilidad de implementar su visión económica para improvisarse como militar y recorrer con sus ejércitos gran parte de las provincias que conformaron el Virreinato. Si eso no hubiera ocurrido, quizás habría hecho algo de lo que consideraba central para el progreso de los pueblos. En sus palabras: "Caminos, puentes, navegación de ríos, canales, posadas cómodas, postas, diligencias y tantos otros medios son los objetos de la primera atención de los gobiernos ilustrados, casi con el fin único de proporcionar al comercio interior todos los medios, de que se ejecute sin dificultades ni tropiezos, conociendo que es el verdadero móvil para engrandecerse, y hacerse respetable tanto interior como exteriormente".